



Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Resolución del TSJ

Número:

Buenos Aires,

Referencia: Designa, promueve y contrata en la vocalía de la jueza De Langhe

Visto: El Expediente: EX-2025-8390-TSJ-DMEAYA y;

Considerando:

La jueza Marcela De Langhe solicita la designación, en la planta permanente y en el ámbito de su vocalía de Jorge Djivaris en el cargo de Secretario Letrado, categoría 2, de Martín Alfredo Bartumeu Orpelli, en el cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1 y, en la unidad ministro de su vocalía, contratar a Santiago Pablo Baqué, con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales y una retribución mensual equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1.

Asimismo solicita la promoción de las funcionarias Marina Piñero y Florencia Vallese al cargo de Prosecretaria Administrativa, categoría 6.1.

Corresponde indicar que Jorge Djivaris, es abogado por la Universidad de Buenos Aires y cuenta con estudios de posgrado en Derecho Empresario. Es actualmente Profesor Titular Adjunto en la Facultad de Derecho de la Universidad Austral. Cuenta con diversas publicaciones en la materia de su especialidad y con experiencia profesional en el Poder Judicial de la Nación desde el año 2004, revistando el cargo de Secretario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial. Ocupó los cargos de Secretario de Justicia del Gobierno de la Ciudad y de Procurador General Adjunto de la Procuración General de la Ciudad. Por sus antecedentes resulta idóneo para ocupar el cargo de Secretario Letrado, acreditando en su formación y experiencia profesional la capacidad requerida.

Las funcionarias Marina Piñero y Florencia Vallese revisten en el cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.3, conforme la Resolución n° 55/2023 y el abogado Martín Alfredo Bartumeu Orpelli, presta servicios en la Unidad Ministro de la vocalía a la fecha conforme la Resolución n° 18/2024.

Para afrontar estas designaciones, se verificó previamente la existencia de crédito presupuestario en el inciso 1 y partidas correspondientes, con el objeto de atender el mayor gasto demandado, conforme IF-2025-8588-TSJ-DCONTA.

Ha tomado intervención la Asesoría Jurídica, con su dictamen DT-2025-9161-AJURIDICA, sin formular observaciones.

Por ello y en uso de las facultades previstas por el artículo 114 de la Constitución de la Ciudad,

EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

RESUELVE:

- 1. Designar** a Jorge Djivaris, CUIL 20-24365446-8, en el cargo de Secretario Letrado, categoría 2, creado por Acordada n° 19/2025, para prestar servicios en la vocalía de la jueza Marcela De Langhe, a partir del 28 de abril de 2025.
- 2. Promover** a Florencia Vallese, CUIL n° 27-37752465-4, legajo n° 353, en el cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, convertido por Acordada n° 19/2025, a partir del 1° de abril de 2025, para prestar servicios en la vocalía de la jueza Marcela De Langhe.
- 3. Promover** a Marina Piñero, CUIL n° 27-40009208-2, legajo n° 341, en el cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, convertido por Acordada n° 19/2025, a partir del 1° de abril de 2025, para prestar servicios en la vocalía de la jueza Marcela De Langhe.
- 4. Designar** a Martín Alfredo Bartumeu Orpelli, CUIL n° 20-39773433-2, legajo n° 373, en el cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, creado por Acordada n° 19/2025, a partir del 28 de abril de 2025, para prestar servicios en la vocalía de la jueza Marcela De Langhe.
- 5. Contratar** a Santiago Pablo Baqué, CUIT 20-39915606-9, para prestar servicios en la Unidad Ministro de la vocalía de la Jueza Marcela De Langhe, con una retribución mensual equivalente al cargo de Prosecretario Administrativo, categoría 6.1, más asignaciones familiares y demás adicionales, todos de corresponder, conforme con lo previsto por el Anexo III de la Acordada n° 1/1998 y con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales, a partir del 16 de abril de 2025.
- 6. Mandar** se registre, se dé aviso a la Dirección General de Administración y se notifique a los interesados.

